

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Ses meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos pre-
cios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 16 de julio de 1885.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 524

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle
de la Trinidad, núm. 57.

Otra casa en la plaza del Rey
Don Jaime, núm. 82, manza-
na 20.

Darán razon en la imprenta de
este periódico.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que
no hayan satisfecho el impor-
te del último trimestre á LA
PROVINCIA, se les suplica ten-
gan la bondad de remitirlo á
la Administracion de este pe-
riódico, Medio, 51, ó á sus res-
pectivos corresponsales en los
pueblos.

Medidas sanitarias.

El corresponsal de uno de
los diarios de Valencia habla en
una de sus últimas cartas de
los estragos que hace en Aranjuez
la enfermedad reinante y concluye
de esta manera:

«Como detalle horroroso de las tristes
y extraordinarias circunstancias porque
atraviesa el inmediato pueblo de Aranjuez,
merece citarse el siguiente:

Entre los muertos que conducía el carro
fúnebre iba un conocido sepulturero de la
poblacion, el cual al llegar al cementerio,
entró en reaccion (pues no estaba difunto)
y saltando del carro dijo al conductor:

—¿Dónde me llevas? ¿No ves que no es-
toy muerto?

A lo que contestó con gran risa san-
gre fría, propia de un desalmado, el ca-
rratero:

—Pues te esperas, que por tí no voy á
hacer ahora otro viaje. Cuando haya des-
cargado toda esta carne, te volveré al
pueblo.

El hecho es ciertísimo.»

¿No es verdad que se oprime el
corazon al considerar lo que hu-
biera acontecido al infeliz enfermo
de que se trata si tarda unos quan-
tos minutos en volver de su letar-
go? Horroriza solo el pensarlo, y
el temor de ese peligro, aun quan-
do no conociamos el hecho de
Aranjuez, nos hizo llamar la aten-
cion de la autoridad acerca de la
precipitacion con que se procede
en materia de enterramientos, ma-
nifestando nuestro propósito de
ocuparnos nuevamente de este
asunto.

No sabemos si despues de nues-
tra indicacion hecha en el número
anterior se habrá tomado alguna
disposicion enérgica por quien co-
rresponda, lo cual celebrariamos
y aplaudiriamos infinito, y conste,

por lo tanto, que nos referimos al
estado que este servicio tenía el úl-
timo domingo.

Léjos de esperar las órdenes de
la autoridad competente para prac-
ticar la inhumacion de los cadá-
veres conducidos por orden no sa-
bemos de quién, en algunos casos,
al cementerio, se verificaba aque-
lla sin pasar siquiera por el depó-
sito, faltando de este modo á lo
prescrito en las disposiciones rela-
tivas á sanidad y á las por que se
rige el registro civil, que prohiben
terminantemente los enterramien-
tos antes de las veinte y cuatro ho-
ras siguientes á la en que el facul-
tativo certifique el fallecimiento.

Y no se escuse la falta de cum-
plimiento á dichas prescripciones
con lo escepcional de las circuns-
tancias, porque precisamente en
casos de epidemia ó de extraordi-
naria mortandad es cuando más
precisa su cumplimiento, por lo
mismo que con el apresuramiento
seguido para sacar de casa los ca-
dáveres, por razon de higiene, es
más fácil cometer la equivocacion
de tomar por una muerte cierta la
que solo es aparente. Por desgra-
cia no es solo el caso de Aranjuez.

Y que aqui es por demás exa-
gerada la prisa que hay en sacar
de casa los cadáveres, nos lo prue-
ban algunos hechos no desmentidos
por nadie, de haberse presen-
tado los enterradores con el coche
mortuorio en casa del colérico una
y más veces antes de su muerte.

Renunciamos á hacer conside-
raciones sobre esta crueldad, y
nos limitamos á protestar contra
ella y á llamar la atencion de la
autoridad para que no se repita,
en su caso, y para que castigue
con todo el rigor de la ley al que
sin la autorizacion ó orden com-
petente y antes de trascurrir el
plazo legal, dé sepultura á alguno
de los cadáveres conducidos al
cementerio.

En la confianza de que basta lo
dicho para corregir el abuso que
se viene cometiendo, no insisti-
mos en ello y vamos á hacer lige-
ras observaciones sobre lo que
creemos un desacuerdo del Ayun-
tamiento si no es del Alcalde solo.

Parece que se prohibe en abso-
luto el enterramiento de los que
mueren del cólera en nichos ó
panteones de propiedad particular.

¿Por qué? ¿en qué ley ni en qué
conveniencias se funda esta prohi-
bicion? A parte de la falta de ra-
zon para privar del derecho que
una familia ó un particular tenga
á enterrar á los suyos en un pa-
teon que paga ó ha pagado, á par-
te de que esto constituye un ata-
que á la propiedad (en nombre de
qué intereses, volvemos á pregun-
tar, se lleva á cabo tal prohi-
bicion?

Segun nuestras noticias, la hoya
comun dista mucho de reunir las
condiciones que las leyes de sani-
dad exigen, y por muchas que
sean las medidas que se tomen
para evitar que sea un peligro
constante á la salud pública ¿no
es más fácil el dar esas condicio-
nes á un panteon y hasta á un
nicho empleando los medios que
la ciencia aconseja? Obliguese, en
buen hora, á los que pretendan
enterrar en sepulturas particula-
res á que practiquen ó costeen
cuantas operaciones la ciencia exi-
ja para sanearlas ó desinfectarlas,
pero no se les prive de un dere-
cho perfecto de que solo un atro-
pello puede impedir el uso.

Concluimos pidiendo al Ayun-
tamiento, que procure cortar los
abusos que se cometen en el ce-
menterio, entre los cuales se halla
ó hallaba, el de no dar la profun-
didad debida á los hoyos.

Si como esperamos se pone ó
ha puesto remedio á lo que de-
nunciamos, tendremos una satis-
faccion en hacerlo público, y en
otro caso cumpliremos con el de-
ber de repetir con mayor energia
nuestras quejas.

El cólera, la chismografía y los médicos.

O de todo un poco. Muy poco, caro lec-
tor, porque si uno escribe largo, á peligro
se espone de andar desacertado en alguna
cosa; y son elementos los que encabezan
estas líneas que yo tengo en mucha esti-
ma, al primero por el respeto con que lo
miro, al segundo por el temor que me in-
spira y á los últimos por el cariño y consi-
deracion que me merecen.

Hablar del cólera y prescindir de los
médicos cosa es que la tengo por imposi-
ble, y considero locura imaginar que el
vecindario no se entrometa en lo que de
si tan cerca tiene. De lo que resulta que
á los médicos y al cólera les cuelga la
chismografía milagros tales, que al mismo
demonio no se le ocurririan. ¿Dá el mé-
dico una medicina y se muere el enfermo?
Pues lo mata el médico. ¿Manda la auto-
ridad que éste le dé parte de la enferme-
dad colérica y aísla al enfermo poniendo
centinela en la puerta de su casa? Pues la
guardia la pone el médico. Tal enfermo
tiene vómitos y diarrea: luego ha con-
traído el cólera. Tal otro tiene lo mismo
ó no lo tiene (que en esto no se anda con
retóricas): pues el médico que le visita no
dá parte.

Y de esta suerte todo lo puga el médico.
Gracias puedo dar el cólera que no andan
con él á brazo partido, que su condicion
de invisible é impalpable le libra de toda
asechanza y quebranto.

Y es lo bueno que esta ceguera que de
la gente humilde se enseñorea, invade los
cerebrós de personas privilegiadas, y es
una bendicion oírles cómo se hacen eco de
especies de mala ley que se inventaron
por malas artes allá en las sombras de la
ignorancia.

Es el miedo tan suspicaz y receloso que
anda desconfiado de todo cuanto le rodea;
los dedos se le antojan huéspedes y si una
voz le dice «esa hormiga no es hormiga
aunque tal parece, que es elefante y no
pequeño», por elefante lo confirma, aun-
que otra cosa prediquen frailes descalzos.

Unese al miedo alguna vez el interés, y
entonces librenos Dios del aluvion que en-
cima se le viene al infeliz médico, que ya
no son los de fuera los que le azaetan y
martirizan, que de casa viene el fuego.

Y mal para el cántero si el cántaro dá
contra la piedra ó la piedra contra el cán-
taro, que todo son desazones y amarguras
para el desdichado.

Y mientras discuten si es bueno ó per-
judicial tal ó cual medida que ha de em-
plearse contra el cólera, otro desde lo alto
resuelto tiene el problema muy á su sabor
y agrado.

Y dame consejo y haz lo que te mando.

Pues ahora tomadla con un médico que
diga que no es colérico el que tiene vó-
mitos y diarrea, que se ha de alborotar
todo el vecindario. ¿Pues cómo teniendo
rabo y cuatro patas ha de ser buey, cier-
vo, elefante ó gato aquel animal que se
divisa y por ninguna manera ha de ser
borrico? Borrico tiene que ser por fuerza.
¡Vea V. si no sería borrico, con cuatro
pies y rabo! Y á más lo dijo este mancebo
ó aquella vieja y bien sabido se lo tendrán
cuando le dicen.

Y para acabar con el miedo y con estos
renglones. ¿Has temor por si el enemigo
te sorprende? Pues ármate de todas ar-
mas. Viste mallas, ciñe espada, no dejes
navaja ni arma de fuego y en la duda si
el ajenjo es superior al laudano, quédate
con los dos y aun con cien más, si á cuen-
to te viniere, que por mucho pan nunca
hubo mal año, y si te mueres porque te
abrigaste demasiado ó hubiste los por
causa contraria, nunca ha de faltar mé-
dico que pague las costas del juicio.

F. G.

Vaccinum ó vacuna.

Este es, á juzgar por los experimentos
verificados, un preservativo eficaz y segu-
ro curativo para la epidemia que cruel-
mente se ceba en algunas provincias de
España.

Cuantas personas estudian la homeopa-
tia y cuantos médicos ejercen su profesion
por el acreditado y conocido sistema del
célebre Hahnemann no ignoran que el sá-
bio canónigo don Wenceslao Callejas si-
guiendo la base del sistema *similia similibus
curantur* arrancó á la guadaña innu-
merables victimas al extenderse la viruela
en Santiago de Cuba, con la vacuna que
se ensayó más tarde con éxito en la cura-
cion de fiebres perniciosas al descubrirse
casualmente sus prodigiosos efectos en tan
terrible enfermedad.

Un comerciante de Valencia, don Jaime
Feliu, que debió conocer sin duda el re-
medio, lo ha propinado á su familia y á
varias personas obteniendo felicisimos re-
sultados, tanto es así que en pocos dias ha
adquirido por mediacion del distinguido
médico homeópata de esta ciudad, doctor

don Salvio Almató más de dos mil gramos de globulillos de aquella sustancia de la tercera disolucion decimal.

Eminentes facultativos creen todavía que no es cólera la epidemia de Valencia, Múrcia y Aranjuez, sino fiebres perniciosas coleriformes desarrolladas en virtud de importantes focos palúdicos que existen en aquellas provincias. Quizás esto quedaria comprobado demostrada la eficacia del *vaccinum* del cual debieran los facultativos declarar las propiedades y aconsejar su adopcion.

Como preservativo basta tomar tres glóbulos todos los días, mañana y tarde; como curativo deben seguirse las prescripciones médicas; puesto que, si bien el señor Feliu y demás particulares, usándolo empíricamente administran cuarenta glóbulos la primera toma y siguen luego propinándolo cada quince minutos ó media hora, segun la gravedad del ataque, disminuyendo de cinco glóbulos cada toma el médico es quien sabrá apreciar mejor la graduacion de las dosis.

El citado doctor don Salvio Almató ha recibido posteriormente una carta de una respetable persona de Valencia, documento que se nos ha facilitado y copiamos íntegro con la debida autorizacion.

Son varias las personas que han escrito á dicho doctor, pidiéndole nuevamente cantidades no despreciables del medicamento que se menciona.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Señor don Salvio Almató.—Barcelona.—Valencia, 7 julio 1885.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: A su tiempo recibí su muy atenta del 20 de junio á la cual no he contestado más pronto porque deseaba experimentar más y mejor el remedio profiláctico de don Jaime Feliu, como preventivo para el cólera morbo.

»Muchos son los que emplean el *vaccinum* como preservativo, y hasta la presente nadie ha sido atacado de esta terrible enfermedad; se puede contar que hoy la emplean más de 50 familias que están distribuidas por todos los ámbitos de la ciudad y hasta la presente todas siguen bien y creo que se salvarán.

»Son varios los atacados de esta enfermedad que se han salvado también, y algunos de ellos se encontraban en el período álgido, de manera que yo, amigo de la humanidad, uno de estos días pienso publicar un suelto manifestando mis experimentos respecto á tan saludable como benéfico medicamento.

»Al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret le remití dos frascos para que los médicos lo ensayasen y estoy esperando carta que no dudo confirmará los experimentos que aquí se vienen practicando.

»Aprovecho la ocasion para ofrecerme de usted en la mayor consideracion, atento s. s. q. b. s. ma.—T. T.»

Vale la pena de que los facultativos fijen su atencion en cuanto dejamos manifestado y procuren estudiar sus efectos y aconsejar su adopcion.—F. S.

El nuevo ministro de la Gobernacion.

Ocupándose un apreciable colega de la audacia últimamente realizada por el señor Cánovas del Castillo, escribe:

«Y como no hay remedio ni salida, Villaverde, el gobernador de las palizas inicuas á indefensos estudiantes, el gobernador de aquella barbarie de la Puerta del Sol, el gobernador que ha dictado contra la prensa *ulkases* de una crueldad y de un despotismo vergonzosos, el gobernador tiránico que ha necesitado cometer una torpeza cada hora y una barbaridad cada día para hacer olvidar que es un renegado de la política zorrillista, que es un apóstata y un antiguo cunero del partido radical; el Gobernador [que salió de la Uni-

versidad de simple auxiliar, simplicísimo, y tuvo la desaprension de volver á los que debieron haber sido, para él, claustros sagrados, con legion de polizontes encargados de envilecer y de desgarrar la toga que él nunca pudo llevar bien puesta sobre los hombros; el gobernador de la *competencia*, el de aquella leyenda pintoresca de su famosa *credencial*, el Adonis Gallego, convertido en Neker primero y despues en Marte, en una palabra; ¡el jefe de Oliver!—ese hombre, ó mejor, esa figura de hombre, ese remedo de político, esa muca de gobernante, esa portuguesa viviente, hinchadísima y provocadora, con cuatro apellidos y ningun nombre, ese Villaverde ¡es el nuevo ministro de la Gobernacion!

Está bien; pero esto ¿qué revela?

Revela que el partido conservador ha llegado al período de disolucion, que esto va acabándose y que la agonía comienza.»

Sentimos no estar de acuerdo con las últimas apreciaciones de nuestro apreciable colega:

El período de disolucion y la agonía no comienza ahora, porque cuando en un país pueden suceder y suceden ciertas cosas, no hay que hablar del comienzo, sino del fin.

É indudablemente la solucion de la crisis revela que alguien está muerto, sin que sepamos quien es, si el partido conservador que ha realizado ese acto de demencia, ó los que no los atan.

Cartas de Villareal.

III.

15 de julio de 1885.

Sr. D. José R. Latorre Batalla.

No diré V. que anduve descaminado al asegurar en mi anterior que no trascurrirían muchos días sin que alguna de sus proezas viniera á perturbar el reposo de mi pluma, pues donde quiera que V. se manifieste como hombre de administracion allí hay necesidad de acudir á desvanecer un error en que V. incurre, porque el error ó la ignorancia presiden siempre sus actos. Pero V. es joven todavía, y quizá, con el tiempo y con la precencia de sus administrados, llegue, si no á ser un buen alcalde, á aprender algo de lo mucho que tiene necesidad de saber; y si mi objeto es poner de manifiesto sus errores, no cabe duda de que mi intencion es sana y cristiana, porque, cuando ménos, me propongo una obra de misericordia.

Quejábame en mi penúltima epístola de que V. hubiera destituido al íntegro fiel de consumos Juan Hernandez, sustituyéndole por quien era incapaz con arreglo á ley; y para enmendar tal yerro, ha nombrado á otro que es incapaz con arreglo á ley y con arreglo al sentido comun, porque además de ser dueño de una tienda en donde se espenden especies sujetas al impuesto, posee por toda instrucion, los primeros rudimentos de escritura. Con este elemento y otros de que V. ha echado mano para la administracion de consumos, tendrá que hacer efectivo el reparto (y más que hubiera) para cubrir el cupo, y entonces los que un día fueron á depositar su voto en la urna bajo la promesa de que esto no tendria lugar, pronunciarán su anatema y exigirán estrecha cuenta á quien les indujo á semejante engaño. ¿No ha previsto V. que ha de llegar este día, y otros que han de serle fatales? Pues llegará uno y otros y V. verá cómo sin ser santo, soy yo profeta.

En la sesion penúltima propuso V. la creacion de una plaza de *recaudador-cajero* de los productos de la administracion de consumos. Hubo quien se opuso por no creerlo de competencia del ayuntamiento y porque el mismo fiel es recaudador, y propuso que se buscara persona idónea para el desempeño de este cargo, con lo

cual se economizaria la creacion de la nueva plaza y se exoneraria al municipio de un sueldo más. Discutióse el asunto largamente en el terreno legal, en el cual terreno es V. poco fuerte, y á la vista de que iba perdiendo una á una sus posiciones y se desbarataban sus huestes ante los formidables ataques del Sr. Soriano, tomó usted una resolucion extrema, la *última ratio regum*, y con mano convulsa agitó la campanilla exclamando: «á votar.» Arrellanóse entonces en el sillón, escupió por el colmillo, y volvióse á sus adláteres como diciendo con el conde don Gil.

Escribió, maese cronista

este rasgo de valor.

Procedióse á la votacion: terminóse ésta obteniendo la proposicion de V. algun voto más que la del Sr. Soriano, y se dibujó en su semblante una sonrisa de satisfaccion que V. procuraba ocultar pasándose suavemente la mano por los cuatro pelos del labio superior que han dado en llamar bigoto. Pero el diablo anda suelto muchas veces, y aquel solaz de que V. empezaba á disfrutar vino á ser perturbado saliendo por el atajo aquel concejal que yo dije que es su sombra, sombra fatídica para V., preguntándole con voz humilde: —Es eso acuerdo?—Naturalmente,—contestestó V. con la resolucion del que ignora.—Pues yo creo que no lo es,—replicó el Sr. Soriano con la insistencia del que tiene conciencia de lo que dice—y en apoyo de ello pido que se lea el artículo tentos de la ley municipal. (Espectacion general. Estupefaccion en la mayoría) V. coge la ley municipal, revuelve con mano temblorosa muchas hojas en cada una de las cuales solo halla la pavorosa silueta del concejal Soriano que con sarcástica sonrisa parece decirle: ¡Oh que soberbia plancha! Léese el artículo citado y resulta que su «primer higo no fué higo sino hige», es decir que aquel *acuerdo* no fué acuerdo porque no lo constituyó el voto de la mitad más uno de los concejales asistentes. ¡Qué transformacion! La mano de hierro de la ley se posa sobre su cabeza, le hace doblar la erguida cerviz, y esclama V. con jermiaco acento: «se resolverá en otra sesion.»

Fechos como este, Sr. Latorre Batalla, justifican cumplidamente en cualquier ciudadano el acto de abandonar el sillón presidencial y marcharse á su casa, en donde usted podría dedicarse á hojear á Jacond y Niemeyer, porque la ley municipal conoce que está en manos legas y ya que no le es posible escaparse le dará muchos esquinazos como este.

V. dirá que si en este asunto no ha vencido, ha vencido en otros, aunque apelando á la ley del número; pero no por ello ha de perder de vista, que aunque dando volteretas por el campo de la política ha venido á parar al del posibilismo, hay una providencia; y que esa providencia tiene señalado un día para la espacion. ¡Dios haga que cuando ese día llegue, V. se halle á solas con su conciencia y nosea blanco de la ira popular que traspasando los límites de la prudencia sice las manos hasta donde le está vedado por la ley!

Reiterándole el testimonio del mucho cuidado que le inspira su salud administrativa, se despide de V. para otro día.—*Idem.*

Crónica local y general.

La salud pública en esta capital continúa siendo relativamente satisfactoria: aunque el *Boletín* ha acusado aumento en los casos sospechosos durante estos últimos días, no tomó por fortuna su desarrollo las proporciones que son de temer. Si para atajarle los pasos al terrible mal se redoblan los esfuerzos de todos, y principalmente; si se dá unidad á los trabajos y se armonizan las medidas con los

intereses y las necesidades de la familia, tenemos la confianza de vencer al terrible huésped.

Quiera Dios que así suceda.

Convocada por el Sr. Gobernador, se reunió el domingo por la tarde la Comision provincial para tratar asuntos de salubridad pública. Motivó esta reunion un caso de enfermedad sospechosa que aquella mañana se habia declarado en la Casa provincial de Misericordia. El Gobernador y la Comision visitaron luego dicho establecimiento y tomaron algunos acuerdos de que por separado damos cuenta.

A peticion ó por gestiones hechas cerca del Gobierno de provincia y de la Diputacion provincial por los respectivos Ayuntamientos, se han entregado á varios pueblos de los afligidos por la epidemia colérica, algunas cantidades procedentes del fondo de calamidades públicas del presupuesto del Estado, y de lo consignado á este efecto en el provincial.

¿Qué auxilio ha recibido nuestro Ayuntamiento? ¿qué gestiones ha practicado para conseguirlo?

Mucho tememos un descuido de parte de los que pudieran y debieran tomar parte activa en el asunto.

La mujer del Celador de la Casa provincial de Misericordia, Francisco Villave, falleció el lunes, víctima de la enfermedad reinante.—R. I. P.

El Alcalde Sr. Tárrega, acompañado al Gobernador y Comision provincial en la visita que hicieron á la Casa de Misericordia el domingo por la tarde. Hay que convenir en que la actividad de nuestro Alcalde es pasmosa: se multiplica de tal manera que en todas partes se encuentra ¡hasta al lado de los Diputados de la Comision provincial.

Nuestros sinceros aplausos.

Otras de las medidas tomadas por la Comision provincial á consecuencia del caso sospechoso en la Casa de Misericordia fueron: dar licencia temporal á todos los alborgados que la soliciten; acordar la salida definitiva de los varones mayores de 20 años y de las hembras mayores de 22; enviar á su provincia respectiva los alborgados que no son de esta, y estudiar la formacion de un campamento al que puedan trasladarse todos los asilados en dicha Casa en el desgraciado caso de que la epidemia se desarrolle en ella.

También aprobó las medidas que desde un principio habia adoptado el digno director del establecimiento, de acuerdo con los celosos facultativos del mismo. Habia aquel ordenado sacar al enfermo que fué conducido á su casa; fumigar, desinfectar y blanquear convenientemente la habitacion que aquel ocupó; asistir á los que le habian asistido y quemar las ropas que usaron entregándoles otras nuevas.

Todo nos ha parecido muy bien, incluso lo del campamento.

Insistimos en llamar la atencion del Sr. Alcalde respecto al asunto del consumo del agua para beber. Creemos muy factible el que todo el vecindario se provea de aguas que no inspiren el recelo de contagio. Aparte de los muchos pozos que existen en el casco de la ciudad, tenemos muchas cénias en la huerta, en las que se encuentra el agua á mucha profundidad, movidas unas por caballerías y otras por el vapor, de donde podria surtirse al vecindario pobre en caso de que la de aquellos no fuera suficiente.

Si el agua es uno de los medios que más facilidad ofrecen al desarrollo de la epidemia, toda precaucion es poca; y ante la probabilidad de que la de la Rambla y la del Mijares estén infestadas, creemos

que la Autoridad tar su empleo pa

El domingo diputado conservador Domingo Herrero poblacion, para la litica, término de rá la cuarentena.

Rogamos á la y de Policía urbana la calle de Esquit observar el uso q privilegio que vie aguas súcias á la Esperamos que Veremos.

No ha ocurrido sericordia ningun sospechosa.

Por la Comisi habitando el esmediato á la carpropietario Sr. M de coléricos.

Gracias á Dios rrible barracon.

Hace algun provincial elevó nacion atenta in fondos para el s festados de la ep davia no ha reci Esperemos.

El día 30 de Nules un telégrafo brando Alcalde mon Palmer N tomó posesion e inmediatamente sidencia del Sr. de segun el telé esta y levantada por los presentes señor Palmer, concejales, se dió el baston digno ante la carrera cilio, las mujeres hombres, salian admirar al nuev casa ufano y se dura la alegría Aun no habian la credencial de Dasca, que in nuevo al Ayunt antes celebrada minando así la vadores han qu Cierta que el se con haber si pero la broma q do sus correligi á un camelo.

Tenemos la cipar á nuestros caldia se atendi riguroso aislam cólera, y se han se encargarán todos aquellos q

Falta ahora q dario á dónde y encontrar el au cesite, sea día

En el término lómetros de la plantaciones de clamado ante e pero esta zque jus de los vecin Sin duda el s miasmas palúd aguas putrefact más económico tra el cólera qu sando en equ

que la Autoridad está en el deber de evitar su empleo para beber.

El domingo llegó á esta capital el diputado conservador por este distrito don Domingo Herrero. Siguió, sin entrar en la población, para la masía de su mamá política, término de Borriol, en donde pasará la cuarentena.

Rogamos á las Juntas de Sanidad y de Policía urbana se den una vuelta por la calle de Esquiladores, en donde podrán observar el uso que algun vecino hace del privilegio que viene disfrutando de arrojar aguas sucias á la calle.

Esperamos que los charcos continuarán. Veremos.

No ha ocurrido en la Casa de Misericordia ningun otro caso de enfermedad sospechosa.

Por la Comision provincial se está habilitando el espacioso almacén que inmediato á la carretera de Alcora posee el propietario Sr. Monferrer, para hospital de coléricos.

Gracias á Dios que desaparecerá el terrible barracon.

Hace algunos dias, la Comision provincial elevó al Ministro de la Gobernacion atenta instancia pidiendo algunos fondos para el socorro de los pueblos infestados de la epidemia reinante; pero todavía no ha recibido contestacion.

Esperemos.

El dia 30 del pasado mes llegó á Nules un telegrama del Gobierno nombrando Alcalde de ese pueblo á D. Ramon Palmer Navarro. El 1.º del actual tomó posesion el nuevo Ayuntamiento é inmediatamente celebró sesion bajo la presidencia del Sr. Palmer que era el Alcalde segun el telegrama dicho. Terminada ésta y levantada acta de ella y firmada por los presentes que sabian ó podian, el señor Palmer, acompañado de algunos concejales, se dirigió á su morada llevando el baston digno de su autoridad; durante la carrera hasta llegar á su domicilio, les mujeres y chiquillos y hasta los hombres, salian á los portales para ver y admirar al nuevo Alcalde que llegó á su casa ufano y satisfecho. Pero ¡cuán poco dura la alegría en casa de los pobres! Aun no habian pasado dos horas, llegó la credencial de Alcalde á favor del señor Dasca, que inmediatamente convocó de nuevo al Ayuntamiento, anuló la sesion antes celebrada y acordó otra nueva, terminando así la comedia que los conservadores han querido representar en Nules.

Cierto que el Sr. Palmer puede ufanarse con haber sido Alcalde de su pueblo, pero la broma que con él se han permitido sus correligionarios se parece mucho á un camelo.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que por la Alcaldía se atendió nuestra queja sobre el rigoroso aislamiento de los enfermos del cólera, y se han buscado enfermeras que se encargarán del cuidado y asistencia de todos aquellos que la necesiten.

Falta ahora que se haga saber al vecindario á dónde y cómo hay que acudir para encontrar el auxilio enseguida que se necesite, sea dia ó noche.

En el término de Nules á dos kilómetros de la población, se han hecho plantaciones de arroz. Los vecinos han reclamado ante el Alcalde contra este abuso; pero este ¿que si quiere? ha oido las quejas de los vecinos, como quien oye llover. Sin duda el señor Dasca cree que los miasmas palúdicos que despiden aquellas aguas putrefactas allí encharcadas son el más económico y mejor desinfectante contra el cólera que tantas victimas está causando en aquella villa. De ahí el inter-

rés que ese Alcalde tiene en mantener perene ese gran foco de..... salud.

Nosotros sin embargo, llamamos la atencion del señor Gobernador, para los efectos consiguientes.

Se ha dispuesto que el brigadier don Bernardo Alemany, cese en el cargo de jefe de brigada que desempeña en este distrito militar.

Ha fallecido en Almazora de la enfermedad reinante el Sr. Juez municipal don Vicente Marmaneu.

Preguntando un diputado húsar á otro que no lo es qué le parecia del último discurso de su jefe, «que será el último que pronuncie en el banco azul», contestó el interpelado.

¡Ojalá el vaticinio sea cierto! pero entre tanto, tregua á los enojos: descansen en paz el muerto y... ¡oloruro de cal á sus despojos!

Hemos oido asegurar que las autoridades se quejan de la imposibilidad de reunir la Junta local de Sanidad para acordar y llevar á cabo las medidas que el estado actual de la salud pública exigen.

¿Y qué hace la autoridad en vista de esta negativa ó abandono?

La responsabilidad contraida por la Junta, no es de ella solamente, es de todos.

Hemos recibido el número 250 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

La Comision provincial ha acordado conceder al pueblo de Alcora la suma de 400 pesetas, para atender en parte á los gastos que ocasiona en aquella localidad la epidemia cólerica.

Seis muertos y muchos heridos ha producido en Lérida un motin originado por la reforma de las tarifas de consumos. Tambien en Pontevedra hubo otro motin por las mismas causas.

En otras provincias en cambio, no ha tenido debido cumplimiento la reforma del señor Cos Gayon; pero éste, tan campechano como si tal cosa.

Hemos recibido otra carta de Villareal que sentimos no publicar hoy por falta de espacio y por insertar además la tercera de las bien escritas que al Alcalde de aquella villa dirige «un concejal pretérito» que parece serlo todavía segun lo enterado que se halla de los casos y cosas de aquel Alcalde. Rogamos al amigo que nos la envía que tenga paciencia hasta el domingo próximo que la publicaremos.

Salieron del ministerio Romero y Antequera y entraron Viltaverde y Pezuela. La colada, como se vé, se ha hecho en casa: no nos ocupamos pues de ella puesto que no nos afecta.

Segun los últimos partes, hé aqui el estado de la enfermedad sospechosa en los pueblos de la provincia en que más desarrollo ha tenido:

	DIA 12	DIA 13
Alcalá.	10—1	20—2
Alcora.	7—6	9—4
Almazora.	13—3	19—7
Burriana.	10—3	0—1
Castellon.	9—3	13—8
Nules.	3—5	5—3
Segorbe.	13—8	18—3
Villareal.	2—3	8—6

Los empleadas de las oficinas de la Excm. Diputacion entregaron ayer al señor D. Enrique Bosch, Vicepresidente de la Comision, con motivo de ser sus dias, una artística tarjeta de felicitacion

con una dedicatoria en variados y vistosos caracteres y orlados con un arco bizantino de cuyos arranques brotan variadas yedras. Dicho trabajo hace el mejor elogio del artista á quien los empleados lo encomendaron. El Sr. Bosch expresó su agradecimiento con las más benévolas frases y obsequió á sus subordinados con dulces y cigarros.

Algunos periódicos de Madrid y Las Provincias de Valencia, han dicho que el dia 12 hubo en esta capital 93 invasiones del cólera.

No es cierto: hubo 9 invasiones y 3 defunciones.

Castellon 13 julio 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: el poco agradable estudio que como vecino de esta capital vengo haciendo de las medidas sanitarias adoptadas para preservarla y combatir el desarrollo de la epidemia colérica, me ha sugerido la idea de molestar brevemente su atencion con estas cortas líneas inspiradas en el más puro y desinteresado de los sentimientos humanos, cual es, la conservacion de la vida y el bienestar de nuestros semejantes; y ya que hago esta invocacion quiero tambien antes de entrar en el fondo de la carta hacer presente á los que la lean que no pretendo dirigir censuras á nadie, sino usar del más legitimo, derecho llamando la atencion hácia lo que en la actualidad es susceptible de reformas ó mejoras.

Con el mejor acierto denunció usted, señor director, en uno de los últimos números de su periódico el tristísimo extremo en que puede degenerar el sistema de aislamiento adoptado en esta capital en las casas de los invadidos; justo y conveniente es el que respecto á clausura de la casa, desinfeccion, fumigaciones y cremacion de los objetos más contumaces, se adoptan las medidas que la ciencia y la experiencia aconsejan, pero adviértase como usted lo ha hecho, que estas medidas de rigor no pueden extremarse al límite á que un exceso de celo ha llegado en el caso citado por usted: los altos intereses y derechos que en los últimos momentos de la vida pueden desunvolverse, la realizacion de actos heroicos de abnegacion y cariño por parientes y amigos tienen que estar por cima de algunas medidas de precaucion si no hemos de hacer aun más triste la situacion del que sumido en el lecho del dolor se despide de la vida.

Por otra parte nótese que mientras por un lado han llegado al extremo las precauciones adoptadas en el aislamiento de los casas, no ha llegado á desarrollarse como fuera de desear el establecimiento de medidas preventivas por medio de juntas ó comisiones de distrito ó barrio que podrian, si se dedicaran á cumplir su cometido, evitar en gran manera la propagacion y aumento de focos infecciosos, por medio de visitas detenidas á los barrios donde la enfermedad se retiene y aumenta. Los periódicos que leemos diariamente procedentes de otras provincias nos dan minuciosos detalles de las hogueras ó fogatas que se establecen en las calles donde el contagio es mayor, de las fumigaciones en gran escala y con abundancia de reactivos que se emplean en todos los sitios peligrosos, y en fin, de las varias medidas que en presencia del mal se adoptan por estas humanitarias y convenientes juntas de distrito ó barrio. Urge que esta manifestacion del celo de las autoridades locales se haga tambien ostensible en esta capital, pues ya ha llegado el caso de presentarse varios casos en edificios contiguos de una calle céntrica, lo cual parece acusar la presencia de un foco que quizás ha de hacer precisas mayores medidas que las adoptadas al presente para hacerlo

desaparecer. Nadie mejor que estas comisiones pueden enterarse de la calidad de los alimentos que se consumen por el vecindario, dictar reglas y consejos higiénicos donde sea menester, proveyendo el servicio facultativo donde lo requieran las circunstancias, desvirtuando las preocupaciones anti-científicas que el vulgo prohija indebidamente, y administrando la asistencia domiciliaria. Seria de desear que de una vez se estableciera este régimen sanitario que ofrece las mayores facilidades y cuyos servicios pueden ser muy importantes en las presentes circunstancias y aun más digno de atencion en las eventualidades del porvenir.

Con lo dicho basta por hoy para hacer patente que por desgracia no hemos llegado al punto de que todo sea irreformable tratándose de tan vitalísima cuestion.

Se repite suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—Un suscriptor.

REMITIDO.

Valencia 9 de julio de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Modesto industrial y muy poco partidario de exhibiciones, me veo sin embargo, en la necesidad de recurrir á su bondad para que se sirva dar acogida en el periódico de su ilustrada direccion á la demostracion sincera de mi más profundo agradecimiento hacia la compañía de seguros sobre la vida, La Precision, domiciliada en Barcelona, pues gratitud eterna debe sentirse por quien cumple en estas circunstancias como la compañía de que me ocupo, quien escediendo á sus compromisos en la puntualidad de los pagos, tan luego llega á conocimiento de su representante en ésta, don Antonio Lopez, la noticia del fallecimiento de un asegurado, este señor se apresura á poner á disposicion de la familia del finado cuanto puedan necesitar mientras no se remiten los documentos necesarios á la compañía para poder cobrar la cantidad asegurada. Esto me ha ocurrido á mi, señor Director, pues habiendo tenido la inmensa desgracia de perder mi único hijo victima de la epidemia colérica, el cual tenia contratado con la citada compañía un seguro de 8 000 reales á mi favor, el señor Lopez me facilitó espontáneamente cuanto metálico he necesitado y hoy me ha hecho entrega del completo del capital asegurado. Sé que tal vez ofenda al repetido Sr. Lopez al dar publicidad á este hecho, pero existiendo en mi muy arraigada gratitud, desoo hacerlo público, pues en conciencia actos que redundan en beneficio de un hijo del trabajo, no deben quedar ocultos.

Ahora solo me resta aconsejar, aunque sin títulos para ello á mis compañeros los obreros, procuren contratar con compañías tan acreditadas como La Precision un seguro, por modesto que sea, con lo que podrán seguramente dejar á sus familias á cubierto de la miseria.

Le anticipo, Sr. Director, las más expresivas gracias y queda á sus órdenes, calle de Cadiz, 8, bajo, su más atento á seguro servidor q. s. m. b.,—Vicente Martínez

Para más informes dirigirse al representante de la compañía en esta capital señor Gil, Mealla, 20.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 16 de julio de 1885.

Parada, España.—Hospital y provisiones, tercer capitan de la reserva de caballeria.—Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, el mismo cuerpo.—El capitan secretario interino, Almasan.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarné de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugo infalibles** de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

AÑO V

VI

de una casa e de la Trinidad

Otra casa e Don Jaime, na 20.

Darán razo este periódico

ADVE

A los seño no hayan sa te del últim PROVINCIA, s gan la bon la Administr riódico, Me pectivos cor pueblos.

Los Municip

Dificilísima cepto es la en que se en de los Munic cia, efecto de la affigieron rior y princip vo plan renti de Hacienda asegurar lo q para el sosten gos del Estad los ingresos los Municipi dinarios. El sumos, la rel la contribu de lo que Ayuntamiento son otros t para que los ingresar en s para cubrir atenciones.

El sistema nistro de au del Estado sí cia á los con to merma las bre este punt mientos, no engaña por que no ignor modo han de nes municip han de salir las cantidad cho objeto.

Por desgra sanitarias q marcha que esta provinci tamientos g hacer frente norar sus es mente puede